



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 26135-OC

Providencia, 06-01-2016

Señor(es): EDITORA E IMPRENTA MAVAL LTDA.

At.Sr.: SANDRA GUAJARDO

Dirección: RIVAS Nº530 SAN JOAQUIN

R.U.T.: 79.989.850-0

Cargo Contable : Administracion de Salud

Código Presupuestario: 2-40-49-61-002

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 06-01-2016

Dirección de despacho: Eliodoro Yañez Nº 1947 Providencia

Fecha de despacho: 22-01-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	PAQUETES DE SOBRE MEDICAMENTOS 1/2 KG X 1.000 UNID	21000.00	210.000
8	PAQUETES SOBRES DE MEDICAMENTOS 1/2 KG X 1.000 UNID MODELO 1	21000.00	168.000
3	PAQUETES DE SOBRES DE MEDICAMENTOS 1/2 KG X 1.000 UNID MODELO 2	21000.00	63.000
3	PAQUETES DE SOBRES DE MEDICAMENTOS 1/2 KG X 1.000 UNID. MODELO 3	21000.00	63.000
1	PAQUETES DE SOBRE DE MEDICAMENTOS 1/2 KG 1.000 UNID. MODELO 4	21000.00	21.000
1	PAQUETES DE SOBRES DE MEDICAMENTOS 1/2 KG X 1.000 UNID MODELO 5	21000.00	21.000
Son: SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS.- RQ 7983-CO SOBRES MEDICAMENTOS - CONVENIO			Neto: 546.000
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			Iva 103.740
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			=====
A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947			TOTAL: 649.740.-

(CEG) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones



Jefe Depto. Presupuesto

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión o transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme